



SELO DE NUESTRO, QUARENTA
TAMAYO, AÑO DE MIL
OCIENTOS Y CINCUENTA

no apreciendole para disponga el pago de
esta suma

Yo el Sr. D. Juan Antonio de
Merceder, Intendente de Murcia en la parte
de Murcia última, en que pide reintegro
que debe el Premio de Merceder de esta
Ciudad, por las razones que expone, entendida
Acuerda se traslado a la Real Justicia para
que disponga se haga aver a los Merca-
deros satisfagan inmediatamente la suma que
se les pide

Yo el Sr. D. Juan Antonio de
Merceder, Intendente de Murcia en la parte
de Murcia última, en que pide reintegro
que debe el Premio de Merceder de esta
Ciudad, por las razones que expone, entendida
Acuerda se traslado a la Real Justicia para
que disponga se haga aver a los Merca-
deros satisfagan inmediatamente la suma que
se les pide

Yo el Sr. D. Juan Antonio de
Merceder, Intendente de Murcia en la parte
de Murcia última, en que pide reintegro
que debe el Premio de Merceder de esta
Ciudad, por las razones que expone, entendida
Acuerda se traslado a la Real Justicia para
que disponga se haga aver a los Merca-
deros satisfagan inmediatamente la suma que
se les pide

